

Rossina Guerrero, Eliana Cano.
Programa Derechos Sexuales y Ciudadanía en Salud
Centro Flora Tristán

Los líderes mundiales que participaron en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas realizada entre el 6 y el 8 de septiembre de 2000, se trazaron 8 metas, 18 objetivos y 48 indicadores a lograrse para el año 2015.

El seguimiento a las Metas de Desarrollo del Milenio es fundamentalmente un proceso político, ya que las mismas son parte integral de las prioridades y acciones que involucra a un amplio espectro de actores, países y regiones.

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar.

Meta 2: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria y universal

Meta 3: Velar para que el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

Meta 5: Reducir a dos terceras partes entre 1990 y 2015 la mortalidad de menores de 5 años.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Meta 6: Reducir entre 1990 y el 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.

Objetivo 6: Combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades

Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir para el año 2015 la propagación del VIH/Sida.

Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 9: incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable.

Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Meta 12: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.

Meta 13: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio a la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial; y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza.

Meta 14: Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General).

Meta 15: Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas

Puntos de reflexión

1. El pacto o alianza de Desarrollo del Milenio se centra principalmente en las siete primeras metas y en cómo afectan a los países en desarrollo, sin embargo, el éxito o fracaso de esta nueva alianza global dependerá del objetivo número 8 (que incluye las metas 12, 13 y 14.). Éste establece compromisos que han de contraer los países ricos para ayudar a los pobres, que están emprendiendo reformas económicas, políticas y sociales. Incluyen reformas administrativas así como medidas de mayor liberalización del comercio y las finanzas.

Los donantes bilaterales y multilaterales tienen una larga lista de condicionantes para la asignación de recursos provenientes de la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD), aplicar la

estrategia de reducción de la pobreza sugerida por el Banco Mundial, debiendo dar prioridad a los países con menor desarrollo relativo. Solo Haití cumple con este criterio en la región.

En el documento “Un mundo mejor para todos”, el FMI, BM, ONU recomiendan profundizar el modelo de globalización neoliberal; que los países liberalicen aún más el comercio; esforzarse más por atraer la inversión extranjera y continuar con la privatización de los servicios. La pobreza se erradica abriendo aún más los mercados de los países en desarrollo.

CEPAL, PNUD, BID y BM firmaron el Protocolo de Intenciones para hacer seguimiento a las MDM. Evaluar y monitorear su cumplimiento. Adaptar las metas a la realidad de los países de América Latina (CEPAL)

No se reconoce el rol que las instituciones financieras internacionales jugaron en demandar políticas económicas que generaron pobreza.

Sobre la mesa lo que está es el sistema de gobernabilidad desde el punto de vista de los roles, mandatos y posiciones de FMI, BM y ONU. Cuando el FMI tiene como rol central la estabilidad financiera y el BM la reducción de la pobreza, se señala que hay cruces difíciles cuando, por ejemplo, los programas de ajuste del FMI pueden aumentar la pobreza. De esto se desprende que falta coherencia y objetivos e intereses contrapuestos.

2. Cooperación internacional pública y privada y las MDM

Para el cumplimiento de las metas se necesitan alrededor de US\$ 100 mil millones cada año hasta el 2,015. En la actualidad hay un déficit de US\$ 50 mil millones.

No se ha logrado cumplir con el compromiso que establecieron los países ricos en ONU de destinar el 0.7% de su PBI a la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD), ello fue hace 33 años. Dinamarca, Luxemburgo, Holanda y Suecia han alcanzado la meta de 0.7%.

La reducción de la AOFD entre 1999 al 2,000 fue de 5.074 millones de dólares, la mayor parte para América Latina y El Caribe. En el 2002 se incrementó en 4.8%, pero que aún resulta insuficiente, se habla de “cansancio respecto a la ayuda”.

Se han creado y aplicado condicionamientos bajo el pretexto de hacer la ayuda más eficiente, en ella se incluye una larga lista de condicionantes para la asignación de estos recursos provenientes de la (AOD). Éstos, en la gran mayoría de los casos, son parte del proceso que requiere alcanzar las MDM, por lo que resultan “falsos condicionamientos” :

- evaluación del impacto social
- reducción de la pobreza
- cumplimiento de normas laborales
- compromiso social
- buen gobierno
- participación del sector privado
- rendición de cuentas
- reducción del gasto militar

- lucha contra el narcotráfico
- lucha contra el terrorismo
- respeto por los derechos humanos
- desarrollo de la mujer

No es extraño que entre los diez primeros países que reciben AOD no aparece ninguno de América Latina o El Caribe para el 2001.

Sobre Las mujeres

Desconocimiento de las metas, están ausentes de los procesos de participación en la adaptación de las metas –inicio de discusión en le MTS,- pero éstas deben ser discutidas en el marco de la construcción de presupuestos nacionales.

Las Metas del Milenio no abordan los temas de género y previos acuerdos sobre la situación de la mujer. Muchos compromisos referentes a la situación de la mujer dependen también de los recursos, pero no están recogidos en las MDM.

No hay un reconocimiento explícito a los derechos sexuales y reproductivos, no son considerados como referentes ni como estándares de calidad de vida.

El problema de violencia física y sexual está completamente invisibilizado, no aparece como un tema prioritario dentro de los problemas mundiales que afectan a las niñas y mujeres en su salud, educación, situación de pobreza, etc.

La igualdad entre los sexos y autonomía de la mujer se circunscribe a eliminación de desigualdades entre la inclusión de género en la enseñanza primaria y secundaria –alfabetización, empleo remunerado, puestos en el parlamento-, pero este requisito por sí solo no garantiza la igualdad de género, sobre todo porque persisten desigualdades en el mercado de trabajo, en derechos legales y en toma de decisiones. Esto demuestra que no se han modificado sustancialmente las relaciones de poder. Están ausentes los principales componentes de la igualdad de género, tales como el desarrollo de capacidades, oportunidades y negociación.

La salud de la mujer queda reducida a la salud en época de embarazo, aunque algunas analistas sostienen que la especificidad de su reconocimiento sin asociación a la salud del recién nacido o como un medio para mejorar la salud de los niños es un elemento favorable. Sin embargo, quedan otros problemas graves de salud que afectan a las mujeres: el aborto, las ITS, cáncer de útero y de mamas, la anemia, entre otros.

No hay referencia a las necesidades de las mujeres a lo largo del ciclo vital y con ello de los principales problemas que afectan a niñas, adolescentes, mujeres adultas y ancianas.

No se contempla absolutamente nada sobre prevención de embarazos no deseados, y menos impulso a programas de anticoncepción.

Las mujeres son consideradas para combatir el VIH/Sida, pero en tanto su condición de embarazadas, y los indicadores que se utilizan se refieren a la disminución del VHI en este grupo y en especial de 15 a 24 años. Es decir, las mujeres como vectores de enfermedad.

En cada meta, los indicadores resultan insuficientes para el logro de la misma y no cubren todos los requisitos necesarios para su cumplimiento.

En relación al tema de Pobreza

Reducir la proporción de personas que viven en la pobreza y no el número absoluto, puede lograrse aunque 900 millones de personas vivan con menos de 1 dólar por día, y sin ninguna reducción en las terribles condiciones de pobreza que tiene África subsahariana y los países menos desarrollados.

No identifica grupos, no se considera que las mujeres y hombres viven la pobreza de diferente manera, y no se toman en cuenta las múltiples dimensiones de la pobreza en las mujeres por razones de género.

Asimismo, la definición de pobreza que utiliza el ingreso del hogar como unidad de medida es cuestionada desde una perspectiva de género, ya que supone homogeneidad en la distribución en el uso del recurso entre todos los miembros.

Las metas relacionadas con la sostenibilidad del medio ambiente están plateadas sin sensibilidad de género, no toman en consideración el desigual acceso de las mujeres a recursos agrícolas, a la división sexual del trabajo, o a reconocer que las mujeres son las más afectadas cuando el acceso al agua potable no existe.

DECLARACIÓN DEL MILENIO

Valores fundamentales: libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto a la naturaleza, responsabilidad común.

Se decide :

Punto 19: Reducir a la mitad para el 2015, el porcentaje de habitantes del planeta ,cuyos ingresos sean inferiores a US\$ 1 y el de las personas que padezcan hambre.

Haber reducido para el mismo año la mortalidad materna en tres cuartas partes y la mortalidad en niños menores de 5 años en dos terceras partes.

Detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/Sida, prestar atención especial a los niños huérfanos por causa del VIH/Sida.

Punto 20: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo sostenible.

Punto 25: Derechos humanos, democracia y buen gobierno: lograr la plena protección de los DESC y DCP de todas las personas, aumentar la capacidad para aplicar los principios y prácticas de la democracia y del respeto a los DDHH, incluidos los derechos de las minorías; luchar contra todas las formas de violencia contra la mujer y aplicar la CEDAW.

Punto 26: protección a personas vulnerables: alentar la ratificación y plena aplicación de la Convención sobre los derechos del niño y sus protocolos facultativos (prostitución, pornografía, tráfico, conflictos armados).

Referencias:

Bravo, R, "Las metas del milenio y la equidad de género: el caso del Perú". CEPAL/UNIFEM – Región Andina. S/F.

Control Ciudadano. Informe 2001.

Cruickshank, S. "El Banco Interamericano de Desarrollo y las políticas de desarrollo en América Latina: un mito".

ONU, "Declaración del Milenio". 2000.